



G CONSELLERIA
O AGRICULTURA, PESCA
I I MEDI NATURAL
B DIRECCIÓ GENERAL
/ QUALITAT AGROALIMENTÀRIA
I PRODUCTE LOCAL

Declaración Responsable

Solicitud de inscripción al Registro de envasadores de vinos y bebidas alcohólicas de las Illes Balears (REDIB)

CODI SIA

2 0 8 1 5 6

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AGROALIMENTARIA Y PRODUCTO LOCAL
CÓDIGO DIR3	A04026952

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Razón social	

Correo electrónico					
Dirección postal de notificación					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Teléfono			

DATOS DEL LUGAR DONDE SE EFECTURÁ EL ENVASADO

Nombre o razón social:					
Domicilio:					
Localidad:		Municipio		Código postal	
Información adicional:					
Teléfono		Correo electrónico			
TIPO DE INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/> FIJA		<input type="checkbox"/> MÓVIL		
Productos que se envasarán					

DECLARO

- Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos.
- Que cumpla los requisitos de la normativa vigente.
- Que mantendré los requisitos durante el ejercicio de la actividad de envasado de vino u otras bebidas alcohólicas
- Que facilitaré los controles administrativos e inspecciones sobre el terreno que la autoridad competente considere necesario.

SOLICITO

La inscripción en el Registro de Envasadores de vinos y bebidas alcohólicas de las Illes Balears, en la sección:

- Operadores con instalaciones propias
- Operadores que ordenan envasar vinos o bebidas alcohólicas

LEGISLACIÓN APLICABLE

- **Decreto 14/2023**, de 13 de marzo, por el que se regula el funcionamiento del Registro de Envasadores de Vinos y Bebidas Alcohólicas de las Illes Balears (REDIB)

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- En caso de personas físicas que no autoricen a la administración a acceder, copia del DNI.
- En caso de personas jurídicas, copia del NIF
- En caso de personas jurídicas, escritura de constitución o documento que acredite la representación y copia del DNI de la persona representante.
- Croquis de las instalaciones y memoria descriptiva de los equipos, medios y procesos para envasar.
- En caso de operadores que ordenan envasar vinos o bebidas alcohólicas, contrato con el titular de las instalaciones en el que haya constancia de las condiciones y su duración.
- En caso de utilizar una planta de envasado móvil, contrato de prestación de servicios con el titular de la planta móvil donde haya constancia de su duración
- En caso de que se quiera sustituir la razón social por un nombre comercial en el etiquetado de productos vitivinícolas, certificado de inscripción del nombre comercial en la Oficina Española de Patentes y Marcas. Es necesario indicar los productos en los que se quiere hacer uso del nombre comercial en sustitución de la razón social.
- Otros. Indicar:

Documentació que es pot obtenir per mitjans telemàtics

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente /la unidad administrativa competente realizará la consulta de los datos y la consulta o recaudación de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento/esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados al efecto.

- Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento/esta solicitud. Por ello, entre otros, apporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación que ya está en poder de alguna administración pública

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, si es preciso):	Administración (y consejería, si es preciso):
Código seguro de verificación, si es preciso:	Código seguro de verificación, si es preciso:

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas) Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Seu Electrònica del GOIB se enviarán a: <input type="checkbox"/> Al correo electrónico de la persona interesada <input type="checkbox"/> Al correo electrónico diferente indicado a continuación:					
<input type="checkbox"/> Notificación por correo postal (marque una opción):					
<input type="checkbox"/> A la dirección de la persona interesada <input type="checkbox"/> A una dirección diferente indicada a continuación:					
Domicilio postal	<input type="text"/>				
Localidad	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>	Código postal	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>		País	<input type="text"/>	
Correo electrónico del aviso	<input type="text"/>				

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Sin embargo, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que haga el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (<https://www.caib.es/seucaib/>). Con posterioridad a la respuesta del responsable o que no exista respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]